

INFORME QUE PRESENTA EL COMITADO DE LA COMPAÑÍA CORPCELUMA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Cuando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías mediante las Resoluciones SC-50.0165.0.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC-50.0165.0.12.001 del 4 de enero del 2013 y SC-50.0165.0.14-005 del 3 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comité, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

1.- Los administradores de la compañía, están dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Asambleas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Compañía con la autorización de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo sus funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Asambleas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Minutas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los libros de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables, libros de inventario bajo la responsabilidad de la compañía.

5.- Se revisó mensualmente el Balance de Comprobación y se efectuado en varios oportunos durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

7.- En su oportunidad, las cifras presentadas en sus Estados Financieros están sujetas a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía CORPCELUMA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Ajuntamos los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y el anexo No. 1 en el cual se detallan los índices Financieros respectivos.

Por último señoras accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y al Sistema General de la Compañía, sus esfuerzos, dedicación y apoyo de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



PRISCILLA COLLAZO ALAYA
CONSEJERO

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]